



RESOLUCION No. 438-AD-90

Lima, 04 de JULIO de 1990

Visto el Oficio N°284-90-FPA, presentado por la Federación Peruana de Atletismo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación deportiva pueda participar en el XXII y XVIII Campeonatos SUDAMERICANOS Masculino y Femenino, respectivamente, Juveniles de Atletismo, que se realizará del 13 al 15 de Julio de 1990 en la ciudad de Bogotá, Colombia ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo-N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Atletismo para que su delegación deportiva viaje a la ciudad de Bogotá-Colombia a participar en el XXII Masculino y XVII Femenino Campeonato Sudamericano Juvenil, que se realizará del 13 al 15 de Julio de 1990.

Artículo 2°.- La nómina de la delegación deportiva integrada por Veintitres (23) personas, es la siguiente :

- | | |
|------------------------------------|--|
| Presidente y Delegado al Congreso: | Sr. CARLOS MONTERO GUERRA |
| Jefe de Equipo | : Sr. GUILLERMO MIRANDA BENAVIDES |
| Delegado Equipo Atlético | : Sr. ALFIERI DEVOTO MENDIVIL |
| Asistente | : Sra. GLORIA NAVARRO DE KLINGENBERGER |
| Jueces | : Sr. ERNESTO PAIVA ARNAO |
| | Sr. AUGUSTO ALCALDE VELASCO |
| | Sr. MANUEL PEIRANO FIGUEROA |
| Entrenadores | : Sr. AUGUSTO MALAGA OSORIO |
| | Sr. HUGO GAVINO SALAZAR |
| Deportistas | : GILDA MASSA VIDARTE |
| | VERONICA KLINGENBERGER NAVARRO |
| | HORTENCIA ALIAGA ESTRADA |
| | KLEINE GOMEZ GUEVARA |
| | OSCAR VALIENTE ROMAN |
| | KARINA CORDOVA VARELA |



RESOLUCION No. 438-AD-90

Lima, 04 de JULIO de 1990

TOMISLAV MUHVIC-PINTAR TAPIA
MARCO MINA AUSLESTIA
CARLOS CORZO LOPEZ
IÑAKI GODOY ARAMBURU
JAIME CACERES PARIAN
HUGO VARGAS VILLANUEVA
CESAR GARCIA VELARDE
FERNANDO BUSTAMANTE CILLONIZ

Artículo 3°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 4°.- El costo que demande el indicado viaje AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Atletismo: Transferencias Corrientes y Recursos Propios.

Artículo 5°.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Atletismo tiene quince días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°2506



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

04.07.90
Antecedentes Pres. N° 438-AD-90

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: Fed. Per. Atletismo

NUMERO

2506

REF.

OF. 284-90-FPA de 25-6-90

Fecha de INGRESO:

25.6.90.

ASUNTO: Autorización de Viaje para

participar en el ~~XII~~ Masculino
y ~~XVII~~ Femenino Campeonato
Sudamericano Juvenil de
Atletismo / Bogotá, Colombia.

Hora:

11:50 AM.

Numero de Folios:

(14) FOLIOS

Registrado por:

Pozinos

Pase a:

ANTECEDENTES INFORMAR

No. 2506

Remitido por:

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

Recibido por:

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

AUTORIZACION. TRAMITAR

Observaciones:

5

Hora

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

NUMERO

04.07.90
Fed. Per. Atletas
06-289-90-FPA de 2 REF. 6-90

Fecha de INGRESO: 25 6 90

Hora: 11:50 AM

Numero de Folios: (14) 041 05

Registrado por: P. Ramos

ASUNTO: Autorización de inscripción para participar en el XVII Masculino y XVIII Femenino Campeonato Sudamericano Superior de Atletas/Bogotá, Colombia.

Pase a:

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones: 5

Fecha Hora

Pase a:

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por: JEF

Recibido por:

Observaciones: 4

Fecha Hora

Pase a:

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones: 3

Fecha Hora

Pase a:

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por: DINADAF

Recibido por:

Observaciones: 2

Fecha Hora

Pase a:

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Remitido por: Ar. Cromal / Dinadaf

Recibido por:

Observaciones: 1

Fecha Hora

3-AD-90



FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO / PERU

Villa Deportiva Nacional CdRA. 31 Av. CANADÁ Telf. 374471 FAX (5114) 466502

Oficio N° 284-90-FPA

REGISTRADO
 Fecha 25/6/90
 Firma

Lima, 25 de Junio de 1990

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 MESA DE PARTES
 2506
 25 JUN. 1990
 RECIBIDO

Señor
 Rodolfo Cremer Nicoli
 Director Nacional de
 Deporte Afiliado
 Presente.-

Asunto: Solicitud de autorización y expedición de Resolución Jefatural para viaje de atletas de la F.P.A. a Bogotá - Colombia.-

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a Ud. para manifestarle, que ésta Federación ha recibido una invitación de la Federación Colombiana de Atletismo, para participar en el XXII Masculino y XVII Femenino Campeonato Sudamericano Juvenil de Atletismo, a realizarse del 13 al 15 de Julio de 1,990 en la ciudad de Bogotá, D.E. - Colombia, en el Estadio Nemesio Camacho, El Campín.

La relación de la delegación que viajará se anexa al presente oficio, la fecha de partida sería el 11 de Julio y el retorno el 17 del mismo mes.

El alojamiento y alimentación correrán por cuenta de los anfitriones; sin irrogar al presupuesto del I.P.D. gasto alguno. Los gastos de pasaje de los atletas y entrenadores por cuenta de la F.P.A., los pasajes de los directivos corren por cuenta propia.

Por lo expuesto, mucho agradeceremos se sirva disponer con quien corresponda, la autorización y expedición de la Resolución Jefatural, para la exoneración del impuesto de salida al exterior.

Muy atentamente,

Con la Juventud,
 Con el Atletismo,
 Con el Perú,
 ... Siempre!

Guillermo Miranda B
 Secretario
 CMG/gw
 Incl. lo indicado.

Carlos Montero G.
 Presidente

*TRANSMITIR
 EXONERADO
 Selecc. Nac.
 TRANFERNENCIAS
 Recursos
 12.02.90
 3-7-90*



FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO / PERU

Villa Deportiva Nacional Cdra. 31 Av. Canadá Telf. 374471 Fax (5114) 466502

ANEXO 1 AL OFICIO N° 284-90-FPA

RELACION DE LA DELEGACION DE LA FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO AL XXII MASCULINO Y XVII FEMENINO CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL DE ATLETISMO A REALIZARSE DEL 13 AL 15 DE JULIO DE 1990 EN LA CIUDAD DE BOGOTA-COLOMBIA.

CARLOS MONTERO GUERRA
FERNANDO ACEVEDO PORTUGUEZ
ALFIERI DEVOTO MENDIVIL
ELSA VIDARTE DE MASSA
ANITA ARAMBURU DE GODOY
GLORIA NAVARRO DE KLINGENBERGER
AUGUSTO MALAGA ORTIZ
HUGO GAVINO SALAZAR
ERNESTO PAIVA ARNAO
AUGUSTO ALCALDE VELASCO
MANUEL PEIRANO FIGUEROA
GILDA MASSA VIDARTE
VERONICA KLINGENBERBER NAVARRO
KARINA CORDOVA VARELA
HORTENCIA ALIAGA ESTRADA
KLEINE GOMEZ GUEVARA
OSCAR VALIENTE ROMAN
TOMISLAV MUHVIC-PINTAR TAPIA
MARCO MINA AULESTIA
CARLOS CORZO LOPEZ
IÑAKI GODOY ARAMBURU
JAIME CACERES PARIAN
HUGO VARGAS VILLANUEVA
CESAR GARCIA. VELARDE
FERNANDO BUSTAMANTE CILLONIZ

CMG/gw

Guillermo Miranda B.
Secretario

Carlos Montero G.
Presidente



FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO / PERU

Villa Deportiva Nacional Cdra. 31 Av. Canadá Telf. 374471 Fax (5114) 466502

03
tee

ANEXO 2 AL OFICIO N°284-90- FPA. COMPROMISO DE RETORNO

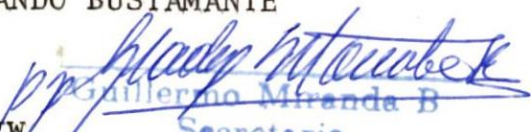
Conste por el presente, que quien suscribe como Presidente de la Federación Peruana de Atletismo y Jefe de la Delegación que viajará al XXII Masculino y XVII Femenino Campeonato Sudamericano Juvenil de Atletismo a realizarse del 13 al 15 de Julio de 1990 en la ciudad de Bogotá-Colombia, se compromete a que toda la delegación de Atletismo que viajará a este evento retornará al Perú el martes 17 de Julio - terminado el evento.

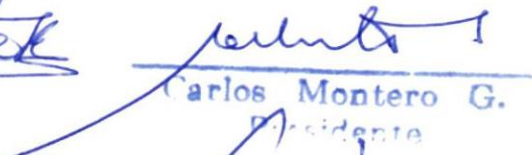
Lima, Junio 23 de 1,990

DELEGACION

CARLOS MONTERO GUERRA
FERNANDO ACEVEDO PORTUGUEZ
ALFIERI DEVOTO MENDIVIL
ELSA VIDARTE DE MASSA
ANITA ARAMBURU DE GODOY
GLORIA NAVARRO DE KLINGENBERGER
AUGUSTO MALAGA ORTIZ
HUGO GAVINO SALAZAR
ERNESTO PAIVA ARNAO
AUGUSTO ALCALDE VELASCO
MANUEL PEIRANO FIGUEROA
✓ GILDA MASSA VIDARTE
✓ VERONICA KLINGENBERGER NAVARRO
✓ KARINA CORDOVA
✓ HORTENCIA ALIAGA ESTRADA
✓ KLEINE GOMEZ GUEVARA
✓ OSCAR VALIENTE ROMAN
✓ TOMISLAV MUHVIC-PINTAR TAPIA
✓ MARCO MINA AULESTIA
✓ CARLOS CORZO LOPEZ
✓ IÑAKI GODOY ARAMBURU
✓ JAIME CACERES PARIAN
✓ HUGO VARGAS VILLANUEVA
✓ CESAR GARCIA
✓ FERNANDO BUSTAMANTE

CMG/gw


Guillermo Miranda B
Secretario


Carlos Montero G.
Presidente



FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO / PERU

Villa Deportiva Nacional CdRA. 31 Av. Canadá Telf. 374471 Fax (5114) 466502

ANEXO 3 AL OFICIO N°284-90-FPA

INFORME TECNICO

<u>GILDA MASSA VIDARTE</u> :	100m.p.	12.0
	100m c/v	15.3
	Salto Largo	5.42m.
<u>VERONICA KLINGENBERBER</u> :	100m.p.	11.9
	200m.p.	14.6
<u>KARINA CORDOVA</u> :	L. Bala	12.12m
<u>HORTENCIA ALIAGA ESTRADA</u> :	1.500m.p.	5.01.7
	3.000m.p.	11.05.1
<u>KLEINE GOMEZ GUEVARA</u> :	1.500m.p.	5.07.0
	3.000m.p.	11.12.3
<u>OSCAR VALIENTE ROMAN</u> :	S. Alto	2.05m
	S. Largo	7.08m.
	S. Triple	15.56m
<u>TOMISLAV MUHVIC-PINTAR</u> :	S. Alto	2.08m.
<u>MARCO MINA AULESTIA</u> :	110m c/v	14.6
	200m.p.	22.4
	100m.p.	10.9
<u>CARLOS CORZO LOPEZ</u> :	200m.p.	22,2
<u>IÑAKI GODOY ARAMBURU</u> :	100m.p.	10.8
<u>JAIME CACERES PARIAN</u> :	1,500 m.p.	4.11.0
	5,000 m.p.	16.04.0
<u>HUGO VARGAS VILLANUEVA</u> :	Posta 4x100 - 4x400	
	400m.p.	50.1
<u>CESAR GARCIA</u>	Posta 4 x 400 suplente	
<u>FERNANDO BUSTAMANTE</u>	S.Garrocha	4.41

Lima, 23 de Junio 1990

CMG/gw.

Dolores Alvarez
Dolores Alvarez
Jefe Departamento Técnico

Carlos Montero G.
Carlos Montero G.
Presidente



FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO



23 JUN 1990

REG: 498

REGLAMENTACION DEL XXII MASCULINO y XVII FEMENINO CAMPEONATO SURAMERICANO JUVENIL DE ATLETISMO.-

- 1.- Lugar:
Bogotá, D. E. - Colombia -
Estadio Nemesio Camacho El Campin
- 2.- Fecha :
Julio 13, 14 y 15 de 1.990
- 3.- Edad de los Participantes:
De 17 a 19 Años
Se acreditará con el Pasaporte
- 4.- Obligaciones de la Federación Organizadora :
Alojamiento, alimentación y transporte interno de las delegaciones participantes; transporte interno para jueces y cronometristas, técnicos y directivos que intervengan en el Campeonato.
Servicio médico durante el desarrollo del certamen.
- 5.- Obligaciones de los atletas Participantes :
Usar los uniformes de presentación y competencia que le suministre la respectiva Federación
Usar los números de competencia en la forma indicada y sin recortarlos, so pena de descalificación
Cumplir con las reglas de competencia y acatar las decisiones de los jueces, sin perjuicio de las reclamaciones efectuadas en la forma indicada en éste reglamento.
Recibir en el podium su medalla, con el uniforme oficial de la Federación, cuando se haga acreedor a una de ellas.
- 6.- Inscripciones :
Se harán por intermedio de las Federaciones miembros de la Confederación, que enviarán a la organizadora en planillas de inscripción general e individual. En la planilla general se indicará en orden alfabético el nombre completo y la fecha de nacimiento de cada uno de los atletas. En la planilla individual para cada rama se anotarán las pruebas en que participarán los atletas y los mejores registros logrados por ellos en la presente temporada.

La inscripción definitiva de las delegaciones vence el día 6 de Julio a las 6:00 p.m., es decir, que las planillas deben llegar con la suficiente anticipación para que en esta fecha se encuentren en la Secretaría de la Federación.

./2...



FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO

(Viene Reglamentación Suramericano Juvenil)

- 2 -

Cada país podrá inscribir hasta dos (2) atletas por prueba individual, cuatro (4) principales y dos (2) suplentes en las pruebas de relevos. Un atleta sólo puede participar hasta en tres (3) pruebas durante el Campeonato, los participantes en pruebas combinadas sólo podrán competir en otra prueba más.

7.- Pruebas del Campeonato :

Damas :

100, 200, 400, 800, 1.500, 3.000, 10.000 planos, 5.000 m. Marcha, 100 y 400 vallas, Lanzamientos de : Bala, Disco y Jabalina; Saltos : Alto y Largo, Heptatlón (100 vallas, 200 y 800, S. Alto y Largo, - Lanz. de Bala y Jabalina), 4X100, 4X400.

Varones :

100, 200, 400, 800, 1.500, 5.000 y 10.000 planos, 10.000 mts. Marcha, 110 y 400 vallas, 2.000 m. obstáculos; Lanzamientos de Bala, Disco, Jabalina y Martillo; Saltos Alto, Largo, Triple y con Garrocha, Decatlón (100, largo, Bala, Alto, 110 v, Garrocha, Jabalina, 1500, Disco y 400). Relevos de 4X100 y 4X400.

8.- PROGRAMACION :

PRIMERA JORNADA

08:00	S. Alto	Varones	Final
08:00	L. Disco	Damas	Final
08:00	110 m. vallas	Varones	S. F.
08:20	100 m. vallas	Damas	S. F.
08:30	100 m. vallas	Damas	Heptathlon 1a.p.
08:40	100 m. planos	Varones	Decathlon 1a.p.
08:50	10.000 m. planos	Varones	Final
09:30	100 planos	Damas	S. F.
09:30	Lanz. Bala	Varones	Final
09:45	100 m. planos	Varones	S. F.
09:50	S. Largo	Varones	Decathlon 2a.p.
10:00	400 m. planos	Damas	S. F.
10:20	400 m. planos	Varones	S. F.
10:20	S. Alto	Damas	Heptathlon 2a.p.
10:40	1.500 m. planos	Damas	S. F.
11:10	1.500 m. planos	Varones	S.F.
11:30	100 m. planos	Damas	Final
11:45	100 m. planos	Varones	Final
11:45	L. Bala	Varones	Decathlon 3a.p.

./3...

Afiliada a la Federación Internacional, Confederaciones Suramericana y Centroamericana

CALLE 16 No. 9-64 - PISO 49 - TELEFONO: 281 83 82 - A.A. 6024 - TELEX 41275 ICJD-CO - CABLES: FECODATLE - BOGOTA - COL.



FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO

(Viene Reglamentación Suramericano Juvenil)

DEL DEPORTE

Winnipeg

PULSO

51

- 3 -

SEGUNDA JORNADA :

15:00	L. Bala	Damas	Heptathlon 3a.p.
15:00	10.000 planos	Damas	Final
15:30	S. Alto	Varones	Decathlon 4a.p.
15:45	200 m. planos	Damas	S. F.
16:00	200 m. planos	Varones	S. F.
16:30	200 m. planos	Damas	Heptathlon 4a.p.
16:30	S. Alto	Damas	Final
16:45	5.000 Marcha	Damas	Final
17:25	400 m. planos	Varones	Decathlon 5a.p.

TERCERA JORNADA :

08:00	S. Largo	Damas	Heptathlon 5a. p.
08:00	110 m. vallas	Varones	Decathlon 6a.p.
08:00	L. Disco	Varones	Final
08:15	110 m. vallas	Varones	Final
08:30	100 m. vallas	Damas	Final
08:40	1.500 m. planos	Damas	Final
08:50	1.500 m. planos	Varones	Final
09:00	L. Disco	Varones	Decathlon 7a.p.
09:00	S. Largo	Varones	Final
09:00	400 m. planos	Damas	Final
09:15	400 m. planos	Varones	Final
10:00	L. Jabalina	Damas	Heptathlon 6a. p.
10:30	S. Garrocha	Varones	Decathlon 8a.p.
11:00	L. Bala	Damas	Final

CUARTA JORNADA :

14:30	L. Jabalina	Varones	Decathlon 9. p.
14:30	S. Largo	Damas	Final
14:30	800 m. planos	Damas	S. F.
14:50	800 planos	Varones	S. F.
15:10	800 planos	Damas	Heptathlon 7a.p.
15:30	L. abalina	Damas	Final
15:40	400 vallas	Damas	S. F.
15:55	400 vallas	Varones	S. F.
16:05	200 planos	Damas	Final
16:15	200 planos	Varones	Final
16:25	1.500 m. planos	Varones	Decathlon 10a.p.

./4...

Afiliada a la Federación Internacional, Confederaciones Suramericana y Centroamericana

CALLE 16 No. 9-64 - PISO 4º - TELEFONO: 281 83 82 - A.A. 6024 - TELEX 41275 ICJD-CO - CABLES: FECODATLE - BOGOTA - COL.



FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO

(Viene Reglamentación Suramericano Juvenil)

- 4 -

QUINTA JORNADA :

08:00	S. Garrocha	Varones	Final
08:00	L. Martillo	Varones	Final
08:00	10.000 Marcha	Varones	Final
09:00	400 vallas	Damas	Final
09:15	400 vallas	Varones	Final
09:30	3.000 m. planos	Damas	Final
09:50	5.000 m. planos	Varones	Final
10:00	L. Jabalina	Varones	Final
10:00	S. Triple	Varones	Final
10:20	4X100	Damas	S. F.
10:40	4X100	Varones	S. F.
11:00	4X400	Damas	S. F.
11:30	4X400	Varones	S. F.

SEXTA JORNADA :

14:00	2.000 m. obstáculos	Varones	Final
14:20	800 planos	Damas	Final
14:30	800 planos	Varones	Final
14:40	4X100	Damas	Final
15:00	4X100	Varones	Final
15:20	4X400	Damas	Final
15:40	4X400	Varones	Final

9.- Pesos y Medidas :

El peso de los implementos a utilizarse son los siguientes :

	Damas	Varones
BALA	4 kl.	7.260 kg.
DISCO	1 kl.	2 kg.
JABALINA	600 grs.	800 grs.
MARTILLO		7.260 kg.

La altura y demás especificaciones técnicas de la prueba de vallas, se establece de la siguiente forma :

Prueba	# Vallas	Altura	Dist.1a.v.	Dist.E.V.	Dist. Meta
100 m.	10	0.84cms.	13 m.	8.50 m.	10.50 m.
110 m.	10	1.067	13.72	9.14	14.02
400 m.	10	0.914	45.00	35.00	40.00
400 m.	10	0.762	45.00	35.00	40.00

La Carrera de 2.000 m. obstáculos reunirá las siguientes especi-



FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO

(Viene Reglamentación Suramericano Juvenil)

- 5 -

ficaciones:	Obst. Foso con Agua	Vallas	Total
No. de Obstáculos	5	+ 18	= 23
Altura	0.914.		

Las alturas iniciales para los saltos son las siguientes :

	Varones	Damas
S. Alto	1.70 cms.	1.40 cms.
S. Garrocha	3.50 cms.	

- En el Salto Alto para Varones la barra se subirá de 5 en 5 cms., hasta alcanzar la altura de 1.85 mts. y luego se subirá 2 cms. como mínimo.
- En el Salto Alto para Damas, la barra se subirá de 5 en 5 cms., hasta alcanzar la altura de 1.55 mts., y luego se subirá cada 2 cm como mínimo.
- En las pruebas combinadas la barra se subirá 3 cms. cada vez durante toda la prueba.
- En el Salto con Garrocha la barra se subirá cada 10 cms. hasta alcanzar la altura de 3.80 mts. y luego se subirá cada 5 cms. como mínimo.

10.- Reglas de Competencia y Juzgamiento :

Las reglas de competencia y juzgamiento serán las señaladas en el reglamento Internacional de Atletismo

Los aspectos no contemplados corresponderá resolverlos a los jueces, al Juez Arbitro o al Director Técnico del evento según el caso.

11.- Reclamaciones :

- Toda reclamación sobre resultados de una competencia debe presentarse dentro de los treinta (30) minutos siguientes al anuncio oficial.
- La reclamación se hará por el atleta o su delegado en primera instancia ante el Juez Arbitro, en caso de ser desfavorable la decisión podrá apelar; ésta apelación debe hacerse por escrito dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación de la decisión en primera instancia, previo depósito de la suma de Diez (10) dólares, en la Secretaría del Campeonato.

Si la decisión final es favorable se devolverá el dinero depositado, en caso contrario el dinero pasará a los fondos comunes de la Federación.

12.- Puntaje :

El puntaje para cada competencia individual será : 10, 6, 4, 3, 2, y 1
El puntaje para las pruebas de relevos y combinadas será : 20, 12, 8,

./6...



FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO

(Viene Reglamentación Suramericano Juvenil)

6, 4 y 2.

La clasificación por equipos en cada rama se determinará por la suma de los puntos obtenidos por los atletas de cada delegación en cada una de las pruebas.

La clasificación por equipos general se determinará por la suma de los puntos de cada delegación en las ramas masculina y femenina.

En caso de empate en la puntuación general o en las ramas, se determinará en su orden por el mayor número de medallas de Oro, de Plata o de Bronce.

13.- Premios y Títulos :

- Trofeo para el equipo Campeón rama masculina
- Trofeo para el equipo Campeón rama Femenina
- Trofeo para el equipo campeón absoluto

Premios Individuales : Para ganadores por prueba y rama:

- 1° puesto medalla de Oro
- 2° puesto Medalla de Plata
- 3° puesto Medalla de Bronce

La Confederación otorgará medallas a los atletas que efectúen marcas suramericanas y mejor marca técnica.

14.- Jurado de Honor :

El Jurado de Apelaciones estará constituido por el Presidente de la Confederación y los Directores, los que actuarán por turnos de 3 directores por jornada, debiendo ser reemplazados por los miembros suplentes, el que presente reclamo y el causante del reclamo.

15.- Congreso Técnico :

Se llevará a cabo el día jueves 12 de Julio a las 6:00 p.m., en el salón de Juntas del COC - Carrera 16 No. 37-20 -.

En el Congreso Técnico intervendrán los delegados de las Federaciones, los miembros del Comité Organizador del campeonato.

El Congreso Técnico se ocupará de lo siguiente :

- 1.- Elección del representante de las Federaciones en el Jurado de Honor, a cargo de los delegados de éstas entidades.
- 2.- Entrega de números de competencia y documentos sobre el campeonato.
- 3.- Información general y particular sobre aspectos del evento.
- 4.- En el Congreso Técnico no se puede resolver o modificar o revocar el contenido de la presente resolución, ni de otras reglamentarias de la Confederación.

Copia de la presente será enviada a la Consudatle, y Federaciones

./7...

Afiliada a la Federación Internacional, Confederaciones Suramericana y Centroamericana

CALLE 16 No. 9-64 - PISO 4º - TELEFONO: 281 83 82 - A.A. 6024 - TELEX 41275 ICJD-CO - CABLES: FECODATLE - BOGOTA - COL.



FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO

(Viene Reglamentación Suramericano Juvenil)

- miembros.

FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO

FEDERACION COLOMBIANA DE ATLETISMO

CIRO SOLANO HURTADO
Presidente

JOSE MONTANA TORRES
Secretario.-

23 JUN. 1990

DEL DEPO
Cuenta Depo
FOLIO No.

- 7 - 04



1br.

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO

ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051 85

IMPORTE



1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR -- (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA -- CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA -- CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

F-OP-088

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO AV. CANADA S/N. SAN LUIS

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

EL MÉDICO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LAS SIGUIENTES PERSONAS GOZAN DE BUENA SALUD FISICA Y PSIQUICA:

- CARLOS MONTERO GUERRA
- FERNANDO ACEVEDO PORTUGUEZ
- ALFIERI DEVOTO MENDIVIL
- ELSA VIDARTE DE MASSA
- ANITA ARAMBURU DE GODOY
- GLORIA NAVARRO DE KUNGENBERGER
- GUILLERMO MIRANDA BENAVIDES

ATENTAMENTE.

José Pomataca Ruiz
MÉDICO - CIRUJANO
C.R.P. 17519

LIMA, 25 DE JUNIO DE 1990

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-35 EF 18. V. 90

IMPORTE



IMPORTE SELLO COMBINADO EMISOR

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULO LOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

F-OP-088

EXPENDEADOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

FEDERACIÓN PERUANA DE ATLETISMO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

DOMICILIO: AV. CANADA S/N. SAN LUIS

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO: EL MEDICO QUE SUS-

CRIBE. CERTIFICA QUE LOS SIGUIENTES ATLETAS
GOZAN DE BUENA SALUD FISICA Y PSIQUICA:

1. GILDA MASSA VIDARTE
2. VERÓNICA KLINGENBERGER NAVARRO
3. KARINA CORDOVA
4. HORTENCIA ALIAGA ESTRADA
5. KLEINE GÓMEZ GUEVARA
6. OSCAR VALIENTE ROMÁN
7. TOMISLAV MUHVIC PINTAR-TAPIA
8. MARCO MINA AULESTIA
9. CARLOS CORZO LÓPEZ
10. IÑAKI GODDY ARAMBURU
11. JAIME CÁCERES PARIAN
12. HUGO VARGAS VILLANUEVA
13. CÉSAR GARCIA
14. FERNANDO BUSTAMANTE.

ATENTAMENTE.

LIMA, 25 DE JUNIO DE 1990


José Pomalaza Risco
MEDICO - CIRUJANO
R.P. 17589

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO AV. CANADA S/N. SAN LUIS

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

EL MEDICO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LAS SIGUIENTES PERSONAS GOZAN DE BUENA SALUD FISICA Y PSIGUICA:

- AUGUSTO MALAGA ORTIZ
- HUGO GAVINO SALAZAR
- ERNESTO PAIVA ARNAO
- AUGUSTO ALCALDE VELAZCO
- MANUEL PEIRANO FIGUEROA

ATENTAMENTE,



José Pomalaca Páez
MEDICO - CIRUJANO
C.R.P. 17589

LIMA, 25 DE JUNIO DE 1990



FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO / PERU

Villa Deportiva Nacional Cdra. 31 Av. Canadá Telf. 374471 Fax (5114) 466502

ANEXO 4 AL OFICIO N°284-90-FPA

NO VIAJA POR
MOTIVOS PERSONALES
Guillermo Mizana
Benavides
NO DESEA VIAJAR
NO DESEA VIAJAR

CARLOS MONTERO GUERRA	Presidente ^{Federación} Delegación
FERNANDO ACEVEDO PORTUGUEZ	Jefe de equipo atlético
ALFIERI DEVOTO MENDIVIL	Jefe de Delegación
ELSA VIDARTE DE MASSA	Delegada
ANITA ARAMBURU DE GODOY	Dama de Compañía Asistente
GLORIA NAVARRO DE KLINGENBERGER	Dama de Compañía Asistente
ERNESTO PAIVA ARNAO	Juez Jueces
AUGUSTO ALCALDE VELASCO	Juez
MANUEL PEIRANO FIGUEROA	Juez
AUGUSTO MALAGA OSORIO	Entrenador Entrenadores
HUGO GAVINO SALAZAR	Entrenador
GILDA MASSA VIDARTE	Atleta deportistas
VERONICA KLINGENBERGER NAVARRO	"
HORTENCIA ALIAGA ESTRADA	"
KLEINE GOMEZ GUEVARA	"
OSCAR VALIENTE ROMAN	"
KARINA CORDOVA VARELA	"
TOMISLAV MUHVIC-PINTAR TAPIA	"
MARCO MINA AULESTIA	"
CARLOS CORZO LOPEZ	"
IÑAKI GODOY ARAMBURU	"
JAIME CACERES PARIAN	"
HUGO VARGAS VILLANUEVA	"
CESAR GARCIA VELARDE	"
FERNANDO BUSTAMANTE CILLONIZ	"

CMG/gw'

Carlos Montero G.
P.D. Carlos Montero G.
Presidente